



Ministerio de Salud  
Secretaría de Políticas,  
Regulación e Institutos  
A.N.M.A.T

DISPOSICIÓN N°

6508

BUENOS AIRES,

11 SEP 2014

VISTO el Expediente N° 1-47-0000-15188-13-2 del Registro de esta Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica (ANMAT); y

CONSIDERANDO:

Que por las presentes actuaciones la firma CENTRO DE SERVICIOS HOSPITALARIOS S.A., solicita la cancelación de los de los Certificados de productos médicos de su titularidad que se detallan en el Anexo I de la presente Disposición.

Que lo solicitado encuadra dentro de los alcances del Artículo 8º, Inciso a) de la Ley N° 16.463.

Que la documentación aportada ha satisfecho los requisitos de la normativa aplicable.

Que la Dirección de Gestión de Información Técnica y la Dirección Nacional de Productos Médicos han tomado la intervención de su competencia.

Que se actúa en virtud de las facultades conferidas por el Decreto N° 1.490/92 y Decreto N° 1.271/13.



Ministerio de Salud  
Secretaría de Políticas,  
Regulación e Institutos  
A.N.M.A.T

DISPOSICIÓN Nº

**6508**

Por ello:

EL ADMINISTRADOR NACIONAL DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL  
DE MEDICAMENTOS, ALIMENTOS Y TECNOLOGÍA MÉDICA

DISPONE:

ARTÍCULO 1º.- CANCELÁNSE los Certificados de productos médicos propiedad de la firma CENTRO DE SERVICIOS HOSPITALARIOS S.A., detallados en el Anexo I de la presente Disposición, el cual forma parte integral de la misma, de acuerdo a lo dispuesto por el Artículo 8º, inciso a) de la Ley Nº 16.463.

ARTÍCULO 2º.- REGÍSTRESE; GÍRESE a la Dirección de Gestión de Información Técnica a sus efectos, por el Departamento de Mesa de Entradas notifíquese al interesado y HÁGASE entrega de la copia de la presente Disposición; CUMPLIDO, ARCHÍVESE PERMANENTE.

EXPEDIENTE Nº 1-47-0000-15188-13-2

DISPOSICIÓN Nº **6508**

mer

Dr. OTTO A. ORSINGER  
Sub Administrador Nacional  
A.N.M.A.T.



Ministerio de Salud  
Secretaría de Políticas,  
Regulación e Institutos  
A.N.M.A.T

ANEXO I

CERTIFICADO	PRODUCTO
PM-1198-18	SISTEMA DE DIAGNÓSTICO POR IMÁGENES DE ULTRASONIDO – DP-9900Plus
PM-1198-19	SISTEMA DE DIAGNÓSTICO POR IMÁGENES DE ULTRASONIDO – DC-6

EXPEDIENTE N° 1-47-0000-15188-13-2

DISPOSICIÓN N° **6508**

mer

Dr. OTTO A. ORSINGER  
Sub Administrador Nacional  
A.N.M.A.T.